OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.046.357 de Engativá, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**, identificada con NIT 901.038.962-3, que en adelante se denominará la EMB, en su calidad de Gerente de Contratación delegado mediante Resolución No. 073 de 2021, para la suscripción de las actas de liquidación de contratos o convenios celebrados por la EMB, de una parte, y de otra, **ARMANDO MIGUEL SUMOSA GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.411.978, obrando en calidad de Representante Legal de **JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA. S.A.S. (Antes JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA. S.A)** identificada con NIT No. 860.516.847-7, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, con fundamento en las disposiciones de los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, procedemos a la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato No. 90 de 2018, suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	090 de 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19/09/2018
OBJETO	EL ARRENDADOR se compromete para con EL ARRENDATARIO a entregar a título de arrendamiento "los Inmuebles" dotados para el funcionamiento de la sede administrativa y el desarrollo de la gestión social, predial y de reasentamiento en el marco del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá PLMB - Tramo 1, de la Empresa Metro de Bogotá S.A, A su vez EL ARRENDATARIO se compromete a recibir a título de arrendamiento "Los Inmuebles" dotados en las condiciones previstas en el presente contrato.
CONTRATANTE	Empresa Metro de Bogotá S.A.
CONTRATISTA	Juan Gaviria Restrepo & Cia. S.A.S
FECHA ACTA DE INICIO	01/10/2018
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN	01/10/2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/03/2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Quince (15) Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.758.073.204
CDP	079 del 22 de febrero de 2018
CDP	290 del 05 de septiembre de 2018
CDO	08 del 01 de enero de 2019
CDP	1315 del 23 de septiembre de 2019
CDP	1316 del 23 de septiembre de 2019
CDP	073 del 10 de enero de 2020
CDP	987 del 14 de enero de 2020
CRP	333 del 19 de septiembre de 2018
CRP	008 del 01 de enero de 2019

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

CRP	1356 del 02 de octubre de 2019		
CRP	021 del 10 de enero de 2020		
CRP	1002 del 14 de enero de 2020		
VIGENCIAS FUTURAS (SI APLICA)	Aprobado con oficio Rad. 2-2018-13610 y con oficio 3-3018-46159 de la Secretaría de Planeación.		
ANTICIPO	SI	No X	Valor $
PAGO ANTICIPADO	SI	No X	Valor $

2. MODIFICACIONES- SUSPENSIONES DEL CONTRATO

OTROSÍ NO.	01
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/10/2019
OBJETO	Adición en el valor del contrato en $571.943.614, prórroga del término contractual y modificación de la cláusula novena-forma de pago.
MODIFICACION DE PLAZO	Hasta el 31/03/2020
MDOFICACIÓN DE VALOR	$ 3.330.016.818
CDP	1316 del 23 de septiembre de 2019
CRP	1356 del 02 de octubre de 2019
OTRAS MODIFICACIONES	Modificación de la cláusula novena-forma de pago

3. GARANTÍAS DEL CONTRATO Y SUS MODIFICACIONES- NO APLICA

4. SUPERVISOR

NOMBRE	Gabriel Mauricio Durán Bahamón
CARGO:	Profesional Especializado Grado 06
DESIGNACIÓN	Memorando GNC-MEM-2018-0167 de septiembre 20 de 2018
PERIODO	01/10/2018 hasta 31/03/2020

NOMBRE	Jean Louis Torrado Gómez
CARGO:	Profesional Especializado Grado 06
DESIGNACIÓN	Memorando GGE-ME-0128 de septiembre 16 de 2019
PERIODO	23 de septiembre al 11 de octubre de 2019

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

La ejecución presupuestal del Contrato No. 090 de 2018 es la siguiente:

Contrato No. 090 de 2018	
Valor Aportes EMB S.A.	**Valor ($)**
Valor Inicial	$ 2.758.073.204,00
Valor Adiciones	$ 571.943.614,00
Valor Total	$ 3.330.016.818,00
Total Pagado	**$ 3.330.016.818,00**
Saldo	$0,00
Valor Reintegrado	$0,00

RELACIÓN DETALLADA PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
N°	**Certificado disponibilidad presupuestal**	**Registro Presupuestal**	**N° Comprobante de Egreso**	**Fecha Comprobante de Egreso**	**Valor Bruto ($)**	**Valor Neto ($)**
1	079	0333	0902	05/10/2018	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
2	290	0333	0067	05/10/2018	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
3	290	0333	0127	08/11/2018	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
4	079	0333	0939	08/11/2018	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
5	079	0333	1011	07/12/2018	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
6	290	0333	0204	07/12/2018	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
7	008	0008	0319	09/01/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
8	008	0008	1091	09/01/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
9	008	0008	1133	07/02/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
10	008	0008	0411	07/02/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
11	008	0008	0456	07/03/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
12	008	0008	1208	07/03/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
13	008	0008	1256	04/04/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00

14	008	0008	0584	04/04/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
15	008	0008	0721	13/05/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
16	008	0008	1335	13/05/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
17	008	0008	1389	10/06/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
18	008	0008	0842	10/06/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
19	008	0008	0981	11/07/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
20	008	0008	1467	11/07/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
21	008	0008	1514	09/08/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
22	008	0008	1154	09/08/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
23	008	0008	1323	06/09/2019	$ 93.415.000	$ 87.671.940,00
24	008	0008	1575	06/09/2019	$ 88.744.250	$ 83.288.342,00
25	008	0008	1647	08/10/2019	$ 92.897.483	$ 87.186.239,00
26	008	0008	1506	08/10/2019	$ 97.786.820	$ 91.774.985,00
27	008	0008	1686	12/11/2019	$ 97.786.820	$ 91.774.985,00
28	008	0008	1731	12/11/2019	$ 92.897.483	$ 87.186.239,00
29	008	0008	1827	16/12/2019	$ 92.897.483	$ 87.186.239,00
30	008	0008	2000	16/12/2019	$ 97.786.820	$ 91.774.985,00
31	073	0021	2358	29/01/2020	$ 56.055	$ 56.055,00
32	987	1002	2358	29/01/2020	$ 97.730.765	$ 91.718.930,00
33	073	0021	1944	30/01/2020	$ 53.240	$ 53.240,00
34	987	1002	1944	30/01/2020	$ 92.844.243	$ 87.132.999,00
35	987	1002	1974	14/02/2020	$ 92.897.483	$ 87.186.239,00

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

36	987	1002	2391	14/02/2020	$ 97.786.820	$ 91.774.985,00
37	987	1002	2479	13/03/2020	$ 97.786.820	$ 91.774.991,00
38	987	1002	2064	13/03/2020	$ 92.897.477	$ 87.186.233,00

RESUMEN DE PAGOS		
	Total Pagos CRP	**Saldo CRP**
RP 0333 de 2018	$ 546.477.750,00	
RP 0008 de 2019	$ 2.211.486.159,00	
RP 1356 de 2019	$0	
RP 0021 de 2020	$ 109.295,00	
RP 1002 de 2020	$ 571.943.614,00	
Valor Total Pagado	$ 3.330.016.818,00	
Valor Total del Contrato Prestación De Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión 004 De 2018	**$ 3.330.016.818,00**	
Valor Total Saldo No Ejecutado		**$0**

6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Que GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN, Profesional Especializado Grado 06, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.125.309, en calidad de supervisor del Contrato No. 090 de 2018 hago constar que:

6.1. EL arrendador cumplió con el objeto contractual y con todas y cada una de las obligaciones establecidas en la Cláusula Quinta del Contrato 090 de 2018 y que entregó a satisfacción de la EMB, todos los bienes y/o productos contractualmente pactados acorde con los Informes de Supervisión.

6.2. Se suscribió con el Contratista la respectiva Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los bienes y/o servicios pactados en el Contrato No. 090 de 2018, la cual forma parte integral de la presente Acta de Liquidación.

7. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista declara que:

7.1. La EMB ha cumplido en su totalidad con sus obligaciones pactadas en el Contrato No. 090 de 2018.

7.2. Recibió a entera satisfacción los pagos realizados por la EMB pactados para la ejecución del Contrato No. 090 de 2018, previo cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

7.3. Acepta la presente liquidación del Contrato No. 090 de 2018 y que a la fecha, la EMB no le adeuda suma alguna.

8. Las partes declaran que no ha habido lugar al establecimiento de acuerdos, conciliaciones o transacciones **adicionales** a las pactadas en el Contrato 090 de 2018, dado que las partes no han tenido divergencias frente al desarrollo contractual y mediante la suscripción de la presente Acta, se declaran a paz y salvo.

9. La Gerencia de Contratación de la EMB, emite revisión jurídico-contractual a la liquidación efectuada y acordada mediante la presente Acta, la cual constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y se encuentra dentro de los términos de ley.

En consecuencia, las partes contratantes liquidan el Contrato No. 090 de 2018, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el 8 de julio de 2021.

Por el Contratista,

JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A.
NIT 860.516.847-7
Representante Legal
ARMANDO MIGUEL SUMOSA GUTIERREZ
C.C. 1.032.411.978

Por la EMB,

El Supervisor del Contrato,	**Gerente de Contratación**
	Firmado digitalmente por Omar Hernando Alfonso Rincón Fecha: 2021.07.08 13:01:19 -05'00'
GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN	**OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN**
CC. 79.125.309	CC. 79.046.357

Proyectó: Ciro Eduardo López Martínez – Contratista GAF
Revisó: Olga Lucía Giraldo Durán- Abogada Gerencia de Contratación